

Fecha: 13-02-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Esta temporada, van 38 expulsados por usar fuentes calóricas en parque Torres del Paine

Pág.: 7
 Cm2: 364,1

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

SOLEDAD NEIRA FARIAS

“Estamos muy preocupados por estas expulsiones, porque han aumentado significativamente, desde las 10 que más o menos teníamos promedio por temporada, a 38 personas en la actual”, afirma Mauricio Ruiz, director regional de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) en la Región de Magallanes.

Son justamente los incendios forestales la mayor preocupación, agrega, por lo que resulta inquietante que en la mayor parte de esos casos las infracciones han sido por uso de fuentes calóricas: cigarrillos encendidos o cocinillas a gas o pequeñas fogatas en el Parque Nacional (PN) Torres del Paine.

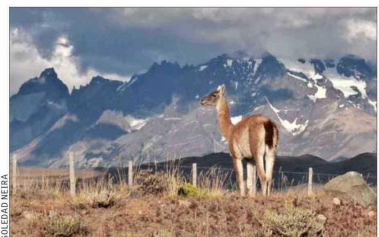
Por eso Ruiz destaca el trabajo del Ministerio Público en Puerto Natales, al proponer en tribunales sanciones más duras, como multas, que solo en esta temporada han fluctuado entre un millón y cinco millones de pesos, además de las expulsiones.

“No teníamos precedentes de sanciones tan drásticas”, remarca el ingeniero forestal, que recuerda que antes llegaban carabineros, que los detenían: “Contamos con dos avanzadas dentro del parque, porque los funcionarios de la Conaf no

Turistas han alegado desconocimiento de las normas que prohíben fumar o hacer fuego:

Esta temporada, van 38 expulsados por usar fuentes calóricas en parque Torres del Paine

Se trata de un número muy superior al promedio de diez casos, cuando aún quedan dos meses del período de mayor visitación. Conaf destaca sanciones ejemplarizadoras, como multas de hasta \$5 millones.



Solo en la temporada, que se inicia en septiembre y termina en abril, se ha expulsado a 17 grupos, la mayoría por uso de fuentes de calor.

“Algunos se ponen violentos (...), chilenos también a veces, como un reciente caso de tres chicos que se bañaron en base Torre, lo que está prohibido, y no se portaron muy bien con la guardaparques”.

MAURICIO RUIZ
 DIRECTOR DE CONAF EN MAGALLANES

que hace fuego. Ese es el estrago más grande que se puede generar y este parque, que es un ícono, se ha quemado tres veces”, recuerda.

“Por eso ya no tenemos mucha piedad: el que fuma o hace fuego, para afuera”, asegura.

Solo en la última semana fueron expulsados tres turistas rusos que fueron sorprendidos haciendo fuego en una cocinilla en un área no permitida.

Y aunque alegaron que no estaban en conocimiento de la prohibición, fueron expulsados del país previo pago de \$5 millones de multa que impuso el tribunal.

Otros dos visitantes, un estadounidense y un israelí, fueron vistos fumando en distintos sectores del parque, una conducta

que también está prohibida y al igual que la mayoría de quienes son detenidos, alegaron desconocimiento de la norma.

“Es imposible”, responde Ruiz, porque desde que comienzan los tickets tienen la advertencia en las plataformas, en los accesos, en todas partes, “en inglés y en español”, enfatiza.

Esos hechos se suman a otras conductas prohibidas en zonas de preservación, como ciudadanos rusos bajando en motos de agua por el río Futaleufú o en islots de nidificación de aves en Chiloé, los que también fueron expulsados del país.

CASOS

Tres grandes incendios han afectado al parque, en 1985, 2005 y 2011. Pero ha habido más de 70 siniestros menores, combatidos a tiempo.